

tural de Burguillo del Cerro (Badajoz), con domicilio últimamente en Nerva (Huelva), barriada de Peña del Hierro, grupo tercero, número 3, actualmente residiendo en Barcelona, cuyo domicilio se desconoce; procesado en la causa número 117 de 1963 por supuesto delito de fraude frustrado; comparecerá ante el Juez Instructor, Capitán de Infantería de Marina, don José Serván Rodríguez, en el Juzgado de Plenarios del Departamento Marítimo de Cádiz, San Fernando, dentro del término de treinta días.—(917.)

VILA FERNANDEZ, Ramón; hijo de Bienvenido y de Margarita, natural de Madrid, soltero, estudiante, de veinte años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, frente estrecha, aire marcial, producción buena, no tiene señas particulares, domiciliado últimamente en el Depósito de Transeúntes de Las Palmas de Gran Canaria; procesado en la causa número 22 de 1965 por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante, Juez Instructor del Juzgado Eventual del Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria, don Agustín Pérez de Lara.—(930.)

DIEZ GOMILA, Gonzalo; hijo de Alejandro y de Ana María, natural de Barcelona, soltero, jornalero, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en Madrid, cace General Yagüe, número 66; procesado en la causa número 597 de 1963 por presunto delito de resistencia y lesiones a fuerza armada; comparecerá dentro del término de veinte días ante el Comandante de Infantería don Pedro Lagares Márquez, Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente número 2, Madrid.—(931.)

Juzgados civiles

VERDE GONZALEZ, María del Rosario; de veinticuatro años, hija de Agustín y Carmen, casada, natural de Buenavista y vecina actualmente de Santa Cruz de Tenerife, ignorándose su paradero; procesada en la causa número 95 de 1963 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Icod.—(921.)

JUAN RAMON, Valeriano; de treinta y siete años, casado, empleado, hijo de Valeriano y de Adela, natural de Sella y vecino de Agost, calle de la Paz, número 30; procesado en el sumario número 26 de 1965 por malversación de caudales públi-

cos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Novelda.—(925.)

GEORGE, Jean-Louis; súbdito francés; procesado en el sumario número 103 de 1964; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orgiva.—(926.)

GUSTAF WARN, Tage; de nacionalidad sueca, hijo de Axel y de María, de sesenta y nueve años, soltero, natural de Sundesvall, vecino que fué de Málaga, hotel Emperatriz, director compañía Seguros, cuyo actual paradero se ignora; procesado en la causa número 2 de 1965 por lesiones por imprudencia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrox.—(927.)

GARCIA CONTRERAS, Juan; de cuarenta y seis años, natural de Zújar y vecino de Alcaraz, casado, bracero; procesado en la causa número 28 de 1944 por homicidio y lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcaraz dentro del término de diez días.—(910.)

VALENTE DE AZEVEDO y BOURBON, Pedro Antonio; nacido el 18 de octubre de 1928 en Abanca, casado, hijo de Antonio Tomás y María de la Gloria, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; procesado en el sumario número 32 de 1965 por uso de nombre supuesto y estafa cheque al descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid dentro del término de diez días.—(915.)

NAVARRO LOPEZ, Ramón; natural de Benisanó (Valencia), soltero, labrador, de sesenta y un años, hijo de Bautista y de Francisca, domiciliado últimamente en Puebla de Vallbona (Valencia), calle Jesús Pitarch, 50; procesado en la causa número 66 de 1960 por tenencia ilícita de arma de fuego y explosivos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia.—(908.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de la Caja de Recluta de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en el expediente número 186 de 1962, Juan Martínez López.—(918.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 234 de 1964, Manuel Ortega Giménez.—(911.)

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 44 de 1955, Obdulia Rodríguez Aparicio.—(912.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 597 de 1964, Fortunato Retuerto Malanda.—(913.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 354 de 1948, Francisco Robles Martínez.—(914.)

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 462 de 1964, Antonio Pérez Nieto.—(919.)

El Juzgado de Instrucción de Cervera deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 128 de 1964, Dionisio Ruibal Crespo.—(920.)

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 509 de 1952, Obdulia Rodríguez Aparicio.—(922.)

El Juzgado de Instrucción de Villafranca del Panadés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 127 de 1956, Julián García Carramal.—(928.)

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el expediente número 59 de 1964, Valentín Padilla Blanco.—(929.)

El Juzgado de Instrucción de Cañete deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 53 de 1956, Felipe Valero Montero.—(906.)

El Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 235 de 1963, Andrea Sánchez Martín.—(907.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta para la adquisición de los artículos que se indican, correspondientes al Servicio de Sanidad.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 28 de marzo de 1965 la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Sanidad, expediente núm. 873-1.º, F. núm. 8 (Parque).

- 6 aparatos de rayos X portátiles de 15 m. a., al precio límite de 48.000 pesetas unidad.
- 4 monobloc con protección total para radiografía radioscopia de tórax, al precio límite de 75.000 pesetas unidad.
- 2 aparatos de rayos X transportables de 50 m. a., al precio límite de 80.000 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 3 de mayo de 1965. Las condiciones y modelos de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. Antes del día 19 de abril las casas ofe-

rentes presentarán muestras del material que piensen ofertar, pero si el peso o excesivo volumen de los aparatos impidiera su traslado remitirán fotografías o diseños, indicando además el lugar donde puedan ser examinados por el Diplomado de Radiología.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera al amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956 («D. O.» número 268)

Las ofertas de procedencia extranjera expresarán el precio, con inclusión de los derechos arancelarios e impuestos sobre el gasto a cargo del proveedor, y el precio que corresponda para el caso de que estos

impuestos sean a cargo del Estado, encargándose éste de los trámites para la importación.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 22 de marzo de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 2.066-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta para la adquisición de los artículos que se indican, correspondientes al Servicio de Farmacia.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 28 de marzo de 1965 la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Farmacia, Expediente 872-1.º, número 10.

- 3.000 carretes de esparadrapo de 1 x 0,015, al precio límite de 1,50 pesetas unidad.
- 30.000 carretes de esparadrapo de 5 x 0,025, al precio límite de 9 pesetas unidad.
- 30.000 carretes de esparadrapo de 5 x 0,05, al precio límite de 18 pesetas unidad.
- 500 tubos de seda trenzada v. s. T/ del número 00, al precio límite de 3 pesetas unidad.
- 700 tubos de seda trenzada v. s. T/ del número 0, al precio límite de 8 pesetas unidad.
- 5.000 tubos de seda trenzada v. s. T/ del número 1, al precio límite de 9 pesetas unidad.
- 5.000 tubos de seda trenzada v. s. T/ del número 2, al precio límite de 9 pesetas unidad.
- 7.000 tubos de seda trenzada v. s. T/ del número 3, al precio límite de 9 pesetas unidad.
- 500 tubos de seda trenzada v. s. T/ del número 4, al precio límite de 10 pesetas unidad.
- 500 tubos de seda trenzada v. s. T/ del número 5, al precio límite de 10 pesetas unidad.
- 300 tubos de seda trenzada v. s. T/ del número 6, al precio límite de 10 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 30 de abril de 1965. Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 22 de marzo de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 2.067-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta para la adquisición de los artículos que se indican, correspondientes al Servicio de Sanidad.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 28 de marzo de 1965 la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Sanidad, expediente núm. 874-1.º, F. número 7 (Parque).

- 4 aparatos de electroforesis, al precio límite de 50.000 pesetas unidad.
- 1 microtomo de congelación, al precio límite de 22.000 pesetas.
- 5 fotómetros de llama, modelos Lange o similar, al precio límite de 85.000 pesetas unidad.

- 1 fotómetro de llama para adaptación a colorímetros Lange, al precio límite de 60.000 pesetas.
- 4 colorímetros de célula fotoeléctrica Lange o similar, al precio límite de 22.000 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las doce horas del día 3 de mayo de 1965. Las condiciones y modelos de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado.

Antes del día 19 de abril de 1965 las casas ofertantes presentarán en el Parque Central de Sanidad Militar muestras del material que piensen ofertar para que puedan ser examinadas antes de la celebración del acto.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera, al amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1965 («D. O.» número 268).

Las ofertas de procedencia extranjera expresarán el precio, con inclusión de los derechos arancelarios e impuestos sobre el gasto a cargo del proveedor, y el precio que corresponda para el caso de que estos impuestos sean a cargo del Estado, encargándose éste de los trámites para la importación.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de marzo de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—2.068-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para la adquisición de los artículos que se indican correspondientes al Servicio de Vestuario, con destino a los Conductores civiles militarizados y Aprendices de la Jefatura de Transportes del Ejército.

La Junta Central anuncia la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican correspondientes al Servicio de Vestuario, con destino a los Conductores civiles militarizados y Aprendices de la Jefatura de Transportes del Ejército.

- 133 chaquetones cuero, al precio límite de 1.750 pesetas unidad.
- 1.500 pantalones peto azul, al precio límite de 180 pesetas unidad.
- 800 cazadoras azules, al precio límite de 190 pesetas unidad.
- 5.500 pares calzado deporte, al precio límite de 90 pesetas par.

Esta subasta se celebrará en Madrid en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las doce horas del día 23 de abril de 1965.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y la copia debidamente firmada. Las pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta Central todos los días hábiles, desde las once a las trece horas. Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), con domicilio en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta (concurso o concierto directo) para la adquisición de y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (en número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

Madrid, 23 de marzo de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—2.065-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos y materiales precisos para la ejecución del proyecto de enlace multicanal radioeléctrico Cádiz-Jerez, para la Red Nacional de Servicio Télex y de Telegrafía Pública.

A las once horas treinta minutos del día 11 de mayo de 1965 se celebrará concurso público, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera, para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos y materiales precisos para la ejecución del proyecto de enlace multicanal radioeléctrico Cádiz-Jerez, para la Red Nacional de Servicio Télex y de Telegrafía Pública, por un importe máximo total de diez millones trescientas setenta mil pesetas, a satisfacer con cargo al crédito contraído en los presupuestos de gastos del actual ejercicio en la numeración funcional económica 311.622.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados, separados de los de la documentación, en el acto de concurso, ante la Junta de Compras de Telecomunicación o Comisión en quien esta delegue, a cuyo efecto se concederán cinco minutos para las de producción nacional y seguidamente otro periodo de tiempo igual para las de producción mixta y extranjera.

Estas proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas, se redactarán en la forma siguiente:

Don (nombre y dos apellidos), que vive en, calle de, en nombre propio o en concepto de apoderado

de , domiciliado en , visto el pliego de condiciones para contratar por concurso público la adquisición, instalación y puesta en perfectas condiciones de funcionamiento de los equipos, materiales y demás elementos precisos para la ejecución del proyecto de enlace multicanal radioeléctrico entre Cádiz y Jerez, para la Red Nacional del Servicio Télex y de Telegrafía Pública, me obligo a realizar el servicio en cuestión con estricta sujeción a las condiciones estipuladas como mínimo y a las que en esta oferta se detallan, a base de materiales (hágase aquí la referencia si éstos son de producción nacional o, por el contrario, de producción mixta o extranjera), a los precios unitarios que se consignan libres de todo otro gasto y por un importe total de (en letra) pesetas, que será satisfecho por libramiento en firme, a favor de , domiciliado en

El precio anteriormente señalado será el único a satisfacer por la Administración, salvo que proceda legalmente su revisión, por lo que serán de mi cuenta los impuestos que procedan, renunciando a tal efecto a la facultad de repercusión que me concede el artículo 189 de la Ley de Reforma Tributaria.

..... de de 1965.

(Firma completa del concursante.)

Se exigirá como garantía, para poder tomar parte en el concurso, una fianza provisional por un importe de 207.400 pesetas.

El pliego de condiciones económicas y facultativas podrá examinarse todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª —Adquisiciones y Material— de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, 25 de marzo de 1965.—El Director general, M. González.—2.163-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de 20.000 juegos de herrajes para cruceta y 5.000 juegos de herrajes para riostra.

A las once horas treinta minutos del día 27 de abril de 1965, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, se celebrará subasta pública para contratar el suministro de:

20.000 juegos de herrajes para cruceta, al precio máximo de 80 ptas. c/j.
5.000 juegos de herrajes para riostra, al precio máximo de 220 ptas. c/j.

Se exigirá como garantía para tomar parte en la subasta una fianza provisional por una cantidad equivalente al 2 por 100 del importe del lote ofrecido, según el tipo de subasta.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de subasta, contrato, anuncios e impuestos.

El pliego de condiciones de subasta podrá examinarse en la Sección de Adquisiciones de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Madrid, 25 de marzo de 1965.—El Director general, M. González.—2.164-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de instalación de una cadena aérea transportadora entre el muelle y los locales de Apertura de Cartería del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Se convoca subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto, así como al de 20 de abril de 1915, las obras de instalación de una cadena aérea transportadora entre el muelle y los locales de Apertura de Cartería del Palacio de Comuni-

caciones de Madrid, por 2.553.176,38 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Sección de Construcciones y Conservación de Edificios de la Secretaría General durante las horas laborables hasta que expire el plazo señalado en este anuncio; para la presentación de los pliegos, que se fija en quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado en el Registro General de Correos, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Al siguiente día hábil y a las doce horas se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de marzo de 1965.—El Director general, P. D., Francisco González Martín-Merás.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de reforma y ampliación del ala sur del Palacio de Comunicaciones de Madrid y construcción de un muelle mecanizado.

Se convoca subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto, así como al de 20 de abril de 1915, las obras de reforma y ampliación del ala sur del Palacio de Comunicaciones de Madrid y construcción de un muelle mecanizado, por un importe de 5.287.413,62 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Sección de Construcciones y en la Oficialía Mayor de la Dirección General de Correos y Telecomunicación durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio; para la presentación de pliegos, que se fija en quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado en el Registro General de Correos, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Al día siguiente hábil y a las doce horas se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de marzo de 1965.—El Director general, P. D., Francisco González Martín-Merás.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Brigada de Navarra-Vascongadas del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Subasta por pliegos cerrados de 2.500 estéreos, equivalentes a 1.700 metros cúbicos,

de madera de pino insignis en pie y sin corteza, en el monte «Manzanal-Llanaveja-Las Cortes», propiedad del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (Vizcaya) y consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado, procedentes de señalamiento de primera clara, valorados en 375.000 pesetas.

Se celebrará el día que resulte sumando veintinueve unidades a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o el primer día hábil siguiente, si aquel fuera festivo, en las oficinas de la Brigada Navarra-Vascongadas del P. F. E. en Bilbao, Licenciado Poza, 57 bis, tercero C.

El plazo de ejecución del aprovechamiento será de un año, a partir de la fecha del acta de entrega.

Pliegos de condiciones, a la vista en la Jefatura de Brigada, Pamplona, Leire, número 13, primero, y en las citadas oficinas en Bilbao.

Modelo de proposición

Don , de años de edad, natural de provincia de , con residencia en calle , número , en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» de fecha , del monte «Manzanal-Llanaveja-Las Cortes», de la pertenencia del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana y consorciado con el P. F. E., ofrece la siguiente cantidad (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pamplona, 17 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe.—2.019-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de 22.000 pares de alpargatas-botas.

Se anuncia subasta pública para la adquisición de 22.000 pares de alpargatas-botas, por una cuantía máxima de pesetas 1.067.000.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, calle Romero Robledo, número 8, cuarta planta, sector Norte.

El acto de la subasta tendrá lugar en los locales de la citada Junta el día 30 de abril de 1965, a las doce treinta horas.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la contratación administrativa en el ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán sufragados por el adjudicatario.

Madrid, 18 de marzo de 1965.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—2.345-7.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de 19 clasificadores metálicos desmontables para repuesto de armamento.

Se anuncia subasta pública para adquisición de:

Expediente 8/1965: 19 clasificadores metálicos desmontables para repuesto de armamento, por un importe de 294.500 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, calle de Romero Robledo, número 8, cuarta planta, sector Norte.

El acto de la subasta tendrá lugar en los locales de la citada Junta a las once horas del día 30 de abril de 1965.

Se acompañarán croquis descriptivos de la organización y estructura de los clasificadores.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la contratación administrativa en el ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán sufragados por los adjudicatarios.

Madrid, 20 de marzo de 1965.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—2.346-7.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno sita en el término municipal de esta capital.

Se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno sita en el término municipal de Guadalajara, paraje «Las Cruces», con una superficie de 8.709,75 metros cuadrados, equivalente a 112.181,19 p².

El precio tipo de enajenación es de 4.010.292 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación durante los días hábiles de oficina, de diez a trece horas, hasta el día anterior a la subasta.

La subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial de la excelentísima Diputación el día siguiente hábil una vez transcurridos veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las doce horas.

Para tomar parte en esta subasta, los licitadores constituirán la garantía provisional por importe de 80.205,80 pesetas.

Las demás condiciones por que se rige esta subasta se hallan contenidas en el pliego formulado por la Corporación y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 32, de fecha 16 de marzo del año actual.

Modelo de proposición

Don ..., de ... años de edad, natural de ..., provincia de ..., con residencia en ..., calle de ..., número ..., en representación de ..., lo cual acredita con ..., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..., referente a la enajenación de una parcela de terreno sita en el término municipal de Guadalajara, paraje «Las Cruces», ofrece la cantidad de ... (en letra y número) pesetas, solicitando le sea adjudicado el remate de dicha subasta con sujeción al pliego de condiciones por que se rige la misma.

Guadalajara, ... de ... de 1965.

El interesado (firma y rúbrica).

Guadalajara, 20 de marzo de 1965.—El Presidente, Antonio Gil Peiró.—2.094-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en esta capital.

Se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en la ciudad de Guadalajara, calle de San Juan de Dios, número 3, con una superficie total de 2.038,55 metros cuadrados.

El precio tipo de licitación de esta subasta es de 1.506.462,80 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación durante los días hábiles hasta el anterior a la subasta, de diez a trece horas.

La subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial de la excelentísima Diputación el día siguiente hábil una vez transcurridos diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por realizarse en trámite de urgencia, a las doce horas.

Para tomar parte en esta subasta, los licitadores constituirán la garantía provisional por importe de 40.129,35 pesetas.

Las demás condiciones por que se rige esta subasta se hallan contenidas en el pliego formulado por la Corporación y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 33, de 18 de marzo del año en curso.

Modelo de proposición

Don ..., de ..., años de edad, natural de ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., en representación de ..., lo cual acredita con ..., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..., referente a la enajenación de un inmueble que estuvo destinado a Escuela Normal del Magisterio de Guadalajara, ofrece la cantidad de ... (en letra y número) pesetas, solicitando le sea adjudicado el remate de dicha subasta con sujeción al pliego de condiciones por que se rige la misma.

Guadalajara, ... de ... de 1965.

El interesado (firma y rúbrica).

Guadalajara, 20 de marzo de 1965.—El Presidente, Antonio Gil Peiró.—2.095-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) referente a la subasta de las obras de urbanización del paseo de Tamarit.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 33, de fecha 18 de marzo actual, publica el siguiente anuncio de subasta:

a) El objeto lo constituye las obras de urbanización del paseo de Tamarit. El tipo de licitación es de un millón doscientas ochenta y seis mil novecientas diez pesetas con cuarenta y tres céntimos (pesetas 1.286.910,43).

b) El plazo de ejecución del proyecto será de un mes, a partir de la adjudicación definitiva.

c) El pliego de condiciones técnicas y demás documentos permanecerán de manifiesto al público en la Secretaría Municipal.

d) Garantía provisional: 28.607,30 pesetas.

e) Garantía definitiva: 4 por 100 del remate.

f) Las proposiciones se presentarán, conforme al modelo que se transcribe, acompañadas de los documentos que se exigen en el pliego de condiciones.

g) Los pliegos se presentarán, de nueve a trece horas, en las oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes al que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) La apertura de pliegos se verificará en la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo antes señalado.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Palafrugell al ob-

jeto de contratar las obras de urbanización del paseo de Tamarit, se compromete a realizar dicha subasta con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego de condiciones por el precio de ... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Palafrugell, 20 de marzo de 1965.—El Alcalde, Juan Gich.—2.091-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) referente a la subasta de las obras de urbanización de la zona de la estación de esta población.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 33, de fecha 18 de marzo actual, publica el siguiente anuncio de subasta:

a) El objeto lo constituye las obras de urbanización de la zona de la estación de esta población. El tipo de licitación es de un millón ciento veinticuatro mil novecientas cincuenta y dos pesetas con treinta y nueve céntimos (1.124.952,39).

b) El plazo de ejecución del proyecto será de un mes, a partir de la adjudicación definitiva.

c) El pliego de condiciones técnicas y demás documentos permanecerán de manifiesto al público en la Secretaría Municipal.

d) Garantía provisional: 23.749 pesetas.

e) Garantía definitiva: 4 por 100 del remate.

f) Las proposiciones se presentarán, conforme al modelo que se transcribe, acompañadas de los documentos que se exigen en el pliego de condiciones.

g) Los pliegos se presentarán, de nueve a trece horas, en las oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes al que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) La apertura de pliegos se verificará en la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo antes señalado.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Palafrugell al objeto de contratar las obras de urbanización de la zona de la estación de esta población, se compromete a realizar dicha subasta con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego por el precio de ... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Palafrugell, 22 de marzo de 1965.—El Alcalde, Juan Gich.—2.093-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta de las obras de reforma del alumbrado de la avenida del General Goded, tramo comprendido entre el Puente Mayor y la avenida de Simón Nieto, de esta capital.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, en sesión de fecha 16 de los corrientes, se anuncia subasta para las obras de reforma del alumbrado de la avenida del General Goded, tramo comprendido entre el Puente Mayor y la avenida de Simón Nieto, de esta capital, bajo las siguientes condiciones:

Objeto: Las obras de reforma del alumbrado de la avenida del General Goded, tramo comprendido desde el Puente Mayor a la avenida de Simón Nieto, consistentes en la instalación de 30 farolas metálicas, según proyecto técnico.

Duración: El plazo de duración de las presentes obras será de cuarenta días,

contados a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación de las presentes obras es el de 528.309,50 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: Para acudir a la subasta será preciso haber constituido una garantía provisional del 2 por 100 sobre el tipo de licitación; la fianza definitiva será del 4 por 100 sobre dicho tipo.

Tráfico de empresas: A todos los efectos se entenderá que los licitadores, en sus proposiciones, incluirán no sólo el precio de la contrata, sino también el importe del impuesto de referencia.

Gastos: Todos los gastos que se deriven de la presente subasta serán de cuenta del adjudicatario, a tenor del artículo 47 del Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones: Pueden realizarse todos los días hábiles y en las horas de oficina, en la Secretaría de la Corporación, en sobre cerrado y lacrado, y hasta las trece horas del vigésimo día, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se verificará en el despacho de la Alcaldía, el día siguiente hábil al en que termine el de presentación de proposiciones y hora de las trece.

Modelo de proposición

Las que se presenten deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, de, años de edad, estado, natural de, provincia de, y residente en, calle, número, piso, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que han de regir en la subasta de las obras de reforma del alumbrado de la avenida del General Goded, tramo comprendido entre Puente Mayor y avenida de Simón Nieto, se comprometo a su realización completa y fija la cantidad de pesetas

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida para optar a la subasta.

(Fecha y firma.)

Palencia, 20 de marzo de 1965.—El Alcalde, Juan Mena de la Cruz.—2.098-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta de las obras de reforma del grupo escolar «Modesto Lafuente», de esta capital.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, en sesión de fecha 16 de los corrientes, se anuncia subasta para las obras de reforma del grupo escolar «Modesto Lafuente», de esta capital, bajo las siguientes condiciones:

Objeto: Las obras de reforma del grupo escolar «Modesto Lafuente», consistentes en la pavimentación del patio, construcción de un porche e instalación de calefacción central.

Duración: El plazo de las presentes obras, será de catorce meses, contados a partir del día siguiente al de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 813.417,84 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: Para acudir a la subasta será preciso haber constituido una garantía provisional del 2 por 100 sobre el tipo de licitación; la garantía definitiva será del 4 por 100 sobre dicho tipo.

Forma de pago: El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho contra certificación facultativa de obras ejecutadas.

Tráfico de empresas: A todos los efectos se entenderá que los licitadores en sus proposiciones incluirán, no sólo el precio de subasta, sino también el importe del impuesto de referencia.

Gastos: Corren de cuenta del adjudicatario todos los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los demás que, siendo legítimos, tengan relación o se deriven del expediente de subasta.

Presentación de proposiciones: Pueden realizarse todos los días hábiles, y en las horas de oficina, en la Secretaría de la Corporación, en sobre cerrado y lacrado, y hasta las trece horas del vigésimo día, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se verificará en el despacho de la Alcaldía, el día siguiente hábil al en que termine el de presentación de proposiciones y hora de las trece.

Modelo de proposición

Las que se presenten deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, de, años de edad, estado, natural de, provincia de, y residente en, calle, número, piso, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que han de regir en la subasta de las obras de reforma del grupo escolar «Modesto Lafuente», se comprometo a su realización completa y fija la cantidad de pesetas

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida para optar a la subasta.

(Fecha y firma.)

Palencia, 20 de marzo de 1965.—El Alcalde, Juan Mena de la Cruz.—2.096-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público del sector San Matias.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, se anuncian a concurso las obras de instalación de alumbrado público del sector San Matias, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas de la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación será de setecientos noventa y siete mil seiscientos doce pesetas con sesenta y cuatro céntimos.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los quince días naturales siguientes a la formalización del contrato, y deberán quedar terminadas en el plazo de dos meses, a contar del siguiente al de la formalización del citado contrato. El plazo de garantía que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de diez meses.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el señor Director técnico de las obras a tenor de la importancia de los trabajos realizados hasta la liquidación definitiva, que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de quince mil novecientos cincuenta y dos pesetas con veinticinco céntimos, y la definitiva será la que corresponda al 4 por 100 del precio de concurso, más la complementaria si procediera.

Las proposiciones y documentos que las acompañen deberán presentarse en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Para participar en el concurso de instalación de alumbrado público en el sector San Matias», y se admitirán en la Sección de Obras Públicas y Urbanismo de la Secretaría Municipal, desde las once hasta las trece horas, cualquier día laborable siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las trece horas del

día que se cumplan veintiuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el interior del sobre indicado se incluirán:

1.º Referencias.

2.º Proposición económica concreta, que se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de tres pesetas, al que se adherirá un sello municipal de seis pesetas, de acuerdo con el modelo que al final se detalla.

En toda proposición se acompañará además el resguardo de la garantía provisional constituida, una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad.

La Corporación Municipal elegirá discrecionalmente la proposición que crea más ventajosa a los intereses municipales, pudiendo desestimarlas todas si las conveniencias del Ayuntamiento lo aconsejaren y declarar desierto el concurso.

Modelo de proposición

El abajo firmante, don ... vecino de ... domiciliado en la calle ... número ... enterado debidamente de todas las condiciones que han de regir para las obras de instalación de alumbrado público en el sector San Matias, se comprometo a efectuarlas por la cantidad de ... (en letras y números).

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponda a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contenga el proyecto conforme a los salarios que rigen en esta plaza.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 15 de marzo de 1965.—El Alcalde, José Burrull.—2.099-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal en el sitio denominado Campo del Marqués, en la zona de Berria.

Se hace público que este Ayuntamiento ha acordado sacar a subasta una parcela de terreno de propiedad municipal en el sitio denominado Campo del Marqués, en la zona de Berria, de una extensión de 18.561,15 metros cuadrados, y cuyos linderos son: Norte, carretera de Santona a Gama; Sur, terreno municipal; Este y Oeste, calles en proyecto; y su valor se fija en ciento setenta pesetas por metro cuadrado.

El terreno ha de ser dedicado, dado el lugar de emplazamiento, a edificaciones de tipo veraniego, tales como apartamentos, hoteles, instalaciones hoteleras y similares, concediéndose un plazo de ejecución de tres años, a partir de la concesión de la licencia de obras, y permitiéndose un volumen de edificación de dos y medio metros cúbicos por metro cuadrado, y siendo de aplicación las disposiciones en vigor para la zona residencial.

La subasta tendrá lugar en el siguiente hábil del en que se cumplan veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones se entregarán en la misma Secretaría hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, y los licitadores habrán de depositar en concepto de fianza provisional la cantidad de cincuenta y dos

mil trescientas treinta pesetas con noventa y tres céntimos.

El abono del importe del remate se efectuará en su integridad en el momento de la firma de la escritura.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, en nombre personal (o en

representación de,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y conforme con el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la enajenación de una parcela de propiedad municipal en el sitio denominado Campo del Marqués, deseando optar a la misma, hace la siguiente:

Que ofrece por la totalidad de los 18.561,15 metros cuadrados la cantidad de

..... (en número y letras) pesetas, que resultan de aplicar el metro cuadrado al precio de

Declara que en todo lo demás se somete al pliego de condiciones que rige la subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santoña, 16 de marzo de 1965.—El Alcalde, Alejandro Sierra Carre.—2.052-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

VIZCAYA

Habiéndose extraviado un resguardo expedido por esta Caja de Depósitos de Vizcaya en 14 de octubre de 1961 con los números de entrada 134 y 27.126 de registro, correspondiente a un depósito de pesetas 9.484,15, constituido por don Ernesto Tovalina Gubia, de «Insuna, S. L.», para responder adjudicación concurso, y a disposición de Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja de Depósitos, ya que están tomadas todas las medidas oportunas para que no se entregue el referido depósito si no a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto si transcurrieran sin haberlo presentado dos meses desde la publicación de dicho anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, según lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Bilbao, 20 de marzo de 1965.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—2.340-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Molina Gutiérrez y Crescencio Manrique Arribas, cuyos últimos domicilios conocidos se ignoran, inculcados en el expediente número 725/63, instruido por aprehensión de automóvil Mercedes Benz, M-30013, que a las nueve treinta horas del día 3 de abril de 1965 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 22 de marzo de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—2.334-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Crescencio Manrique Arribas, Alfredo Avendaño López, Rafael Sánchez Jurado, y Marilís Tangermán, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Altamirano, 37, quinto izquierda; Andrés Melado, 60, quinto D; en ignorado paradero

y en Alemania, respectivamente, inculcados en el expediente número 726/63, instruido por aprehensión de automóvil Mercedes Benz, M-342523, que a las nueve treinta horas del día 3 de abril de 1965 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 22 de marzo de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—2.333-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Valentín Rodríguez Ramos, Ledesma (Salamanca).
Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 1,5 litros por segundo.
Corriente de donde ha de derivarse: Río Tormes.

Término municipal en que radicarán las obras: Ledesma (Salamanca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de

ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 11 de febrero de 1965.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.—259-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Distritos Mineros

LA CORUÑA

Expropiaciones

Don Joaquín Santos Bugallo, titular de las concesiones mineras denominadas «Casiterides», número 5.386, y «Ampliación a Casiterides», número 5.483, de la provincia de La Coruña, sitas en los términos municipales de Paderne y Betanzos, solicita acogerse a los beneficios de la Ley de Expropiación Forzosa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Minas de 19 de julio de 1944, con la declaración de urgencia a que se refiere el artículo 52 de la Ley de Expropiación de 16 de diciembre de 1954, para la ocupación de las fincas que a continuación se relacionan, que están situadas dentro del perímetro de las citadas concesiones mineras, y que es necesaria para la ejecución de las labores de explotación de las referidas minas.

Y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa ya citada, y 17 y 56 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, esta Jefatura de Minas acuerda abrir información pública por el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y «La Voz de Galicia». También se hará público en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Betanzos y de este Distrito Minero.

Lo que se publica para general conocimiento y para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes a expropiar, a su estado material o jurídico, o aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos en la relación de propietarios y fincas, así como oponerse, por motivos de forma o de fondo, en cuyo caso habrán de formularse los fundamentos que puedan aconsejar la estimación como preferentes o convenientes, al fin de la expropiación de otros bienes y dererhos no figurados en la repetida relación. También, y a los solos efectos de subsanación de errores, podrán comparecer ante la Alcaldía de Betanzos, Gobierno Civil de La Coruña o ante este Distrito Minero, cualquier persona, natural o jurídica, para alegar y oponer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para la aludida rectificación.

La Coruña, 20 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe.—432-D.